

Estado. Conando en consideracion la fidedad los meritos y circunstancias que concurren en el expresado D. Juan Benito Biquelme, lo nombro desde luego como Secretario de esta Municipalidad, acordando en consecuencia expedir a favor del mismo el titulo y credenciales que en tales casos se requieren.

Con lo que se concluyó este acto que firmaran los Sres. concurrentes de que certifico. =

Alcalde
Francisco de Mamey

Juan de Suelo

Guillermo Ruiz

Juan Fontana
Juicio

Juan Bautista
de Campoy

Juan Gerardo
Prieto

Juan Jose
Correa

Juan
Matos

M. L. Cuche
Procurador

En los M. N. y M. L. Ciudad de Lorea a cuatro

